



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الأغذية والزراعة
للأمم المتحدة

S

COMISIÓN DE MEDIDAS FITOSANITARIAS

14.^a reunión

Roma, 1-5 de abril de 2019

**Situación respecto del registro de la marca prevista en la
Norma internacional para medidas fitosanitarias (NIMF) 15**

Tema 11.3 del programa

Preparado por la Secretaría de la CIPF

I. Antecedentes

1. En su octava reunión, celebrada en 2013, la Comisión de Medidas Fitosanitarias (CMF) respaldó la estrategia propuesta por su Mesa para avanzar en relación con el registro de la marca prevista en la Norma internacional para medidas fitosanitarias (NIMF) 15¹. En su novena reunión, celebrada en 2014, la CMF alentó a las Partes Contratantes a continuar promoviendo activamente el registro de la marca prevista en la NIMF 15, incluidas las renovaciones del registro en los países donde estuviera a punto de vencer. La CMF exhortó a las Partes Contratantes a reembolsar a la Secretaría de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) el costo de las renovaciones del registro. En su 11.^a reunión, celebrada en 2016, la CMF exhortó nuevamente a las Partes Contratantes a seguir apoyando el proceso de registro de la marca prevista en la NIMF 15, con inclusión de las renovaciones de los registros que estuvieran a punto de vencer, así como a reembolsar a la Secretaría de la CIPF los costos del registro y de la renovación del registro tan pronto como les fuera posible.

¹ Véase el Apéndice 5 del informe de la octava reunión de la CMF.

Es posible acceder a este documento utilizando el código de respuesta rápida impreso en esta página. Esta es una iniciativa de la FAO para minimizar su impacto ambiental y promover comunicaciones más verdes. Pueden consultarse más documentos en el sitio www.fao.org.



II. Progresos realizados y situación actual²

2. Se han presentado solicitudes de renovación en todos los países en los que el registro estaba a punto de vencer. Las fechas respectivas de la próxima renovación en cada país se indican en el documento adjunto 1 del presente informe.

3. Por lo que respecta a los nuevos registros, la Secretaría de la CIPF, de conformidad con la decisión adoptada por la CMF en su octava reunión y en estrecha colaboración con la Oficina Jurídica de la FAO, inició el proceso de registro en los países en los que la marca prevista en la NIMF 15 no estaba aún protegida. La presentación de solicitudes se dividió a lo largo del plan quinquenal respaldado por la CMF en su octava reunión aplicando criterios de selección de los países que incluían indicadores de tipo jurídico y comercial, así como el compromiso de los países de reembolsar los costos del registro. Concretamente, se procedió como sigue:

- 1) En 2014, la FAO inició la primera ronda de registros en 17 países (los países en los que el proceso aún está en curso aparecen señalados en el documento adjunto 1 con la indicación “Primera ronda”). El presupuesto total asignado para este propósito fue de 65 000 USD.
- 2) En 2015, se seleccionaron 15 países para la segunda ronda de registros (se especifica “Segunda ronda” en relación con los países en los que el proceso aún está en curso). El presupuesto total asignado fue de 40 000 USD.
- 3) En 2016, la Secretaría seleccionó a 17 países para la tercera ronda de registros (los países en los que el proceso aún está en curso aparecen señalados con la indicación “Tercera ronda”). El presupuesto total asignado fue de 45 000 USD.
- 4) Entre 2017 y 2018, la Secretaría de la CIPF inició una nueva ronda de registros en ocho países (“Cuarta ronda”). El presupuesto total asignado fue de 90 000 USD.
- 5) Esta última ronda de registros (“Quinta ronda”), que tendrá lugar en 2019, abarcará los 16 países restantes. El presupuesto total estimado asciende a 40 000 USD.

4. Es importante señalar que los presupuestos anuales incluyen también asignaciones para cubrir los gastos legales adicionales abonados con vistas a la conclusión de los registros que se iniciaron en años anteriores. Por otro lado, los costos de registro pueden variar de forma significativa según el país en función de las particularidades de las leyes de propiedad intelectual de cada país y de muchos otros factores.

5. Desde 2013, se han realizado otros progresos de interés, a saber:

- Carta a los ministros. Con el fin de sensibilizar sobre la importancia de proteger la marca y ayudar a las organizaciones nacionales de protección fitosanitaria (ONPF) en la interacción con sus respectivos gobiernos, la Secretaría de la CIPF dirigió una carta al ministro competente de cada país en la que explicaba la finalidad del registro y hacía hincapié en la necesidad de contar con apoyo político y financiero para llevar a cabo los registros o las renovaciones de los mismos. Las cartas se enviaron a lo largo de 2014 y 2015.
- Carta sobre el reembolso de los costos de las renovaciones de registros. La Secretaría de la CIPF remitió otra carta a las ONPF en la que informaba sobre los procedimientos para el reembolso de los costos de las renovaciones de registros realizadas en 2013. Muchos países expresaron su voluntad de reembolsar dichos costos. Un gran número de países ya los han reembolsado a la Secretaría de la CIPF.
- En 2014 se publicó una página web de preguntas frecuentes en el Portal fitosanitario internacional (PFI)³.

² En el documento adjunto 1 del presente informe se ofrece información sobre la situación del registro en cada país.

³ Véase la siguiente página de Internet: <https://www.ippc.int/es/faq>.

6. El plan de trabajo para los próximos años comprende lo siguiente:
- La conclusión de nuevos registros.
 - Salvo que haya problemas inesperados (como, por ejemplo, objeciones y otras cuestiones de orden jurídico planteadas por las oficinas nacionales de patentes), las rondas de renovaciones de registros y nuevos registros necesarios deberían concluirse a su debido tiempo, dentro del presupuesto total acordado de 350 000 USD. Los contratos firmados con las dos empresas de registro de marcas a las que la FAO encomendó el proceso de registro vencieron en septiembre de 2018. Ambos se han prorrogado con el fin de posibilitar la conclusión del proceso de registro, tanto en el caso de las solicitudes ya presentadas como en el de las nuevas solicitudes. Hacia el final del período, podría revisarse el presupuesto y ajustarse en caso necesario.
7. Se invita a la CMF a:
- 1) *tomar nota* de los progresos realizados en 2018 y del plan de trabajo para 2019 con respecto al registro de la marca prevista en la NIMF 15;
 - 2) *exhortar* a las Partes Contratantes a seguir apoyando el proceso de registro de la marca prevista en la NIMF 15, con inclusión de las renovaciones de los registros que estén a punto de vencer;
 - 3) *alentar* a las Partes Contratantes a reembolsar a la Secretaría de la CIPF los costos del registro y de la renovación del registro tan pronto como les sea posible.

Documento adjunto 1

Información actualizada sobre el registro de la marca prevista en la NIMF 15

Partes Contratantes

	Parte Contratante	Fecha de vencimiento del registro (renovación)	Notas
1	Afganistán		Cuarta ronda (en curso)
2	Albania	26/09/2023	
3	Argelia	26/09/2023	
4	Antigua y Barbuda	26/09/2023	
5	Argentina	15/04/2025	
6	Armenia	26/09/2023	
7	Australia	26/09/2023	
8	Austria	04/04/2023	
9	Azerbaiyán	26/09/2023	
10	Bahamas	31/08/2030	
11	Bahrein	26/09/2023	
12	Bangladesh		Cuarta ronda (en curso)
13	Barbados		Segunda ronda (en curso)
14	Belarús	20/06/2026	
15	Bélgica	04/04/2023	
16	Belice	31/03/2025	
17	Benin*	03/10/2028* 24/12/2028*	
18	Bhután	26/09/2023	
19	Bolivia		Cuarta ronda (en curso)
20	Bosnia y Herzegovina	26/09/2023	
21	Botswana	26/09/2023	

	Parte Contratante	Fecha de vencimiento del registro (renovación)	Notas
22	Brasil	19/05/2019	
23	Bulgaria	26/09/2023	
24	Burkina Faso*	03/10/2028* 24/12/2028*	
25	Burundi		Tercera ronda (en curso)
26	Camboya	26/09/2023	
27	Camerún*	03/10/2028* 24/12/2028*	
28	Canadá	27/07/2020	
29	Cabo Verde		Quinta ronda
30	República Centroafricana*	03/10/2028* 24/12/2028*	
31	Chad*	03/10/2028* 24/12/2028*	
32	Chile	30/12/2019	
33	China	26/09/2023	
34	Colombia	26/09/2023	
35	Comoras*	03/10/2028* 24/12/2028*	
36	Congo*	03/10/2028* 24/12/2028*	
37	Islas Cook	08/02/2021	
38	Costa Rica	30/07/2025	
39	Côte d'Ivoire*	03/10/2028* 24/12/2028*	
40	Croacia	26/09/2023	
41	Cuba	26/09/2023	
42	Chipre	04/04/2023	
43	Chequia	26/09/2023	

	Parte Contratante	Fecha de vencimiento del registro (renovación)	Notas
44	República Democrática del Congo	22/09/2024	
45	República Popular Democrática de Corea	26/09/2023	
46	Dinamarca	04/04/2023	
47	Djibouti		Quinta ronda
48	Dominica		Segunda ronda (en curso)
49	República Dominicana	02/05/2028	
50	Ecuador		Tercera ronda (en curso)
51	Egipto	26/09/2023	
52	El Salvador	02/07/2028	
53	Guinea Ecuatorial*	03/10/2028* 24/12/2028*	
54	Eritrea		X
55	Estonia	26/09/2023	
56	Etiopía		Quinta ronda
57	Unión Europea (CTM)	04/04/2023	
58	Fiji	26/07/2031	
59	Finlandia	04/04/2023	
60	Francia	04/04/2023	
61	Gabón*	03/10/2028* 24/12/2028*	
62	Gambia	26/09/2023	
63	Georgia	26/09/2023	
64	Alemania	04/04/2023	
65	Ghana	26/09/2023	
66	Grecia	04/04/2023	

	Parte Contratante	Fecha de vencimiento del registro (renovación)	Notas
67	Granada	07/04/2026	
68	Guatemala	05/10/2027	
69	Guinea*	03/10/2028* 24/12/2028*	
70	Guinea Bissau*	03/10/2028* 24/12/2028*	
71	Guyana	22/01/2026	
72	Haití	02/06/2026	
73	Honduras	23/09/2025 y 13/11/2025	
74	Hungría	26/09/2023	
75	Islandia	26/09/2023	
76	India		Primera ronda En curso de negociación con el Ministerio de Agricultura
77	Indonesia	06/11/2023	
78	Irán (República Islámica del)	26/09/2023	
79	Iraq		Cuarta ronda (en curso)
80	Irlanda	04/04/2023	
81	Israel	26/09/2023	
82	Italia	04/04/2023	
83	Jamaica	16/05/2026	
84	Japón	26/09/2023	
85	Jordania	12/07/2027	
86	Kazajstán	26/09/2023	
87	Kenya	26/09/2023	
88	Kuwait		Quinta ronda

	Parte Contratante	Fecha de vencimiento del registro (renovación)	Notas
89	Kirguistán	26/09/2023	
90	República Democrática Popular Lao	26/09/2023	
91	Letonia	26/09/2023	
92	Líbano		Cuarta ronda (en curso)
93	Lesotho	26/09/2023	
94	Liberia	26/09/2023	
95	Libia		Quinta ronda
96	Lituania	26/09/2023	
97	Luxemburgo	04/04/2023	
98	Madagascar	26/09/2023	
99	Malawi	08/03/2019	
100	Malasia	02/04/2023	
101	Maldivas	02/07/2020	
102	Mali*	03/10/2028* 24/12/2028*	
103	Malta	04/04/2023	
104	Mauritania*	03/10/2028* 24/12/2028*	
105	Mauricio		Cuarta ronda (en curso)
106	México	01/10/2023	
107	Micronesia (Estados Federados de)	01/03/2027	
108	Moldova	26/09/2023	
109	Mongolia	26/09/2023	
110	Montenegro	26/09/2023	
111	Marruecos	26/09/2023	

	Parte Contratante	Fecha de vencimiento del registro (renovación)	Notas
112	Mozambique	26/09/2023	
113	Myanmar		Primera ronda (en curso)
114	Namibia	26/09/2023	
115	Nepal		Cuarta ronda (en curso)
116	Países Bajos	04/04/2023	
117	Nueva Zelanda	02/04/2023	
118	Nicaragua	12/02/2027	
119	Níger*	03/10/2028* 24/12/2028*	
120	Nigeria	14/07/2023	
121	Niue		Quinta ronda
122	Noruega	26/09/2023	
123	Omán	26/09/2023	
124	Pakistán	27/07/2026	
125	Palau	27/07/2020	
126	Panamá	11/05/2025	
127	Papua Nueva Guinea	28/02/2027	
128	Paraguay		Segunda ronda (en curso)
129	Perú	21/06/2026	
130	Filipinas	15/09/2021	
131	Polonia	26/09/2023	
132	Portugal	04/04/2023	
133	Qatar		Quinta ronda
134	República de Corea	26/09/2023	
135	Rumania	26/09/2023	
136	Federación de Rusia	26/09/2023	
137	Rwanda	26/09/2023	

	Parte Contratante	Fecha de vencimiento del registro (renovación)	Notas
138	Samoa		Tercera ronda (en curso)
139	Santo Tomé y Príncipe	26/09/2023	
140	Arabia Saudita	25/07/2026	
141	Senegal*	03/10/2028* 24/12/2028*	
142	Serbia	26/09/2023	
143	Seychelles	12/06/2025	
144	Sierra Leona	26/09/2023	
145	Singapur	26/09/2023	
146	Eslovaquia	26/09/2023	
147	Eslovenia	26/09/2023	
148	Islas Salomón		Cuarta ronda (en curso)
149	Sudáfrica	01/09/2024	
150	Sudán del Sur		X
151	España	04/04/2023	
152	Sri Lanka	10/11/2027	
153	Saint Kitts y Nevis		Segunda ronda (en curso)
154	Santa Lucía	25/02/2026	
155	San Vicente y las Granadinas	27/06/2026	
156	Sudán	26/09/2023	
157	Suriname		Segunda ronda (en curso)
158	Eswatini	26/09/2023	
159	Suecia	04/04/2023	
160	Suiza	26/09/2023	
161	República Árabe Siria	26/09/2023	
162	Tayikistán	26/09/2023	

	Parte Contratante	Fecha de vencimiento del registro (renovación)	Notas
163	Tailandia	01/10/2023	
164	Macedonia del Norte	26/09/2023	
165	Togo*	03/10/2028* 24/12/2028*	
166	Tonga	31/07/2027	
167	Trinidad y Tabago		Segunda ronda (en curso)
168	Túnez	26/09/2023	
169	Turquía	26/09/2023	
170	Tuvalu		Quinta ronda
171	Uganda	07/03/2024	
172	Ucrania	26/09/2023	
173	Emiratos Árabes Unidos		Primera ronda (en curso)
174	Reino Unido	22/01/2026	
175	República Unida de Tanzania		Quinta ronda
176	Estados Unidos de América	24/01/2026	
177	Uruguay		Tercera ronda (en curso)
178	Vanuatu		Quinta ronda
179	Venezuela (República Bolivariana de)		Primera ronda (en curso)
180	Viet Nam	26/09/2023	
181	Yemen		Quinta ronda
182	Zambia	26/09/2023	
183	Zimbabwe	26/09/2023	

Partes no contratantes

	Parte no contratante	Fecha de vencimiento del registro	No registrada
1	Angola	16/03/2026	
2	Brunei Darussalam		Quinta ronda
3	Kiribati		Quinta ronda
4	Liechtenstein	26/09/2023	
5	Islas Marshall		Quinta ronda
6	Mónaco	26/09/2023	
7	Montserrat		Segunda ronda (en curso)
8	Nauru		Quinta ronda
9	San Marino	26/09/2023	
10	Timor-Leste		Quinta ronda
11	Turkmenistán	26/09/2023	
12	Uzbekistán	26/09/2023	
13	Islas Feroe	04/04/2023	
14	Tokelau	02/04/2023	

* Los países de la Organización Africana de la Propiedad Intelectual tienen dos fechas de vencimiento del registro debido a que las solicitudes de registro de la marca prevista en la NIMF 15 para distintas clases de productos y servicios se presentaron o aceptaron en fechas diferentes.